



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la población de la **COMUNA MANANTIAL DE COLONCHE**, de la Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la pujanza y laboriosidad de sus habitantes, ha generado el desarrollo integral de la comunidad, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva y fértil tierra;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Comuna Manantial de Colonche, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **COMUNA MANANTIAL DE COLONCHE**, perteneciente a la Parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General